

Galería de Maestros

RDP



José Ovalle Favela

Nací en Gómez Palacio, Durango, el 21 de julio de 1948. Mis estudios de primaria, secundaria y preparatoria los hice en el Instituto “18 de Marzo”, de mi ciudad natal.

En octubre de 1965 presenté mi examen de admisión para ingresar en la Facultad de Derecho de la UNAM. A principios de 1966 me trasladé con mi familia a la Ciudad de México. Mi padre, José Ovalle Nava, trabajaba en los Ferrocarriles Nacionales de México y mi madre, Esther Favela Campos, era maestra normalista. La presencia de los dos fue fundamental para que los tres hermanos nos formáramos como profesionales: Norma Esther como odontóloga, Héctor Saúl como ingeniero civil, y yo como licenciado en derecho.

GALERÍA DE MAESTROS

Tuve excelentes profesores, como Jorge Alfredo Domínguez Martínez, en Derecho civil I; Sara Bialostosky, en Derecho romano II; Raúl Ortiz Urquidi, en Derecho civil II; Cipriano Gómez Lara, en Derecho procesal civil I; Rafael Rojina Villegas, en Obligaciones; Fernando Flores García, en Derecho procesal civil II; Fernando Castellanos Tena, en Derecho penal I; Mariano Jiménez Huerta, en Derecho penal II; Daniel González Bustamante, en Derecho mercantil I; Pedro Astudillo Ursúa, en Derecho mercantil II; Ricardo Méndez Silva, en Derecho internacional público, y Víctor Carlos García Moreno, en Derecho internacional privado.

No fui alumno de Héctor Fix-Zamudio porque no impartió la materia cuando me tocó cursarla, pero lo conocí en 1969, en la Revista de la Facultad de Derecho de México, donde me lo presentó Fernando Flores García, de quien yo era profesor adjunto. Desde entonces su presencia ha sido fundamental para mi dedicación a la investigación.

Presenté mi examen profesional el 29 de abril de 1971. El examen de doctorado lo hice el 30 de agosto de 1990. En ambos casos los jurados me otorgaron la mención honorífica.

El junio de 1971, Héctor Fix-Zamudio me invitó para que me incorporara en el Instituto de Investigaciones Jurídicas como auxiliar de investigación en la sección de legislación, lo cual hice el 1o. de julio de 1971. En 1973 fui designado técnico-académico. En noviembre de 1975 participé, junto a otro procesalista, en un concurso de oposición, en el cual los diversos órganos colegiados que intervinieron emitieron su resolución a mi favor. Ingresé como investigador asociado B.

A principios de 1972, Daniel González Bustamante, entonces secretario general de la Facultad de Derecho, me invitó para que impartiera el curso de *Teoría general del proceso*. En 1975 obtuve la definitividad, por concurso de oposición. En 1976 empecé a dar clases de Derecho procesal civil, y ese mismo año obtuve la definitividad también por concurso de oposición.

En el mismo año de 1976, a propuesta de Daniel González Bustamante, el director de la Facultad de Derecho, Pedro Astudillo Ursúa me encargó la preparación del *Manual de derecho procesal civil* para la División de Universidad Abierta, el cual se publicó en octubre de ese año. Este manual fue la base de lo que sería después el libro de Dere-

cho procesal civil, cuya primera edición se publicó en agosto de 1980. Once años después, en marzo de 1991, publiqué el libro *Teoría general del proceso*.

En septiembre de 1981 me trasladé con mi familia a la ciudad de Pavía (Italia), en cuya Universidad hice investigaciones sobre el tema de la prueba, bajo las orientaciones de Vittorio Denti y Michele Taruffo, y tomé un curso de Derecho procesal civil comparado, con el propio Taruffo.

En marzo de 1983 acepté la invitación para desempeñar el cargo de subgerente jurídico de lo contencioso y asuntos jurídico-administrativos en el Banco de México, el cual ejercí hasta febrero de 1989, fecha en que fui designado director jurídico de Banca Cremi. En febrero de 1992 fui nombrado suprocurador jurídico de la Procuraduría Federal del Consumidor. En 1995 ocupé el cargo de director general de asuntos jurídicos del Tribunal Superior Agrario.

En 1996 me reincorporé como investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ese año preparé el proyecto de Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tabasco, el cual fue aprobado por el Congreso del Estado el 5 de marzo de 1997, y entró en vigor el 1o. de mayo de 1997.

Además de las obras mencionadas, soy autor de los libros *Estudios de derecho procesal*; *Garantías constitucionales del proceso*; *Los recuerdos del viento*; *Derechos de los consumidores*, y *Proceso y justicia*.

He coordinado los siguientes libros: *Temas y problemas de la administración de justicia en México*; *Administración de justicia en Iberoamérica*; *Acciones para la tutela de los intereses colectivos y de grupo*; *Administración de justicia en Iberoamérica y sistemas judiciales comparados*, así como el t. VI: *Derecho procesal*, de la obra colectiva coordinada por Sergio García Ramírez, *El derecho en México: dos siglos (1810-2010)*.

En enero de 1993 fundé el Bufete Ovalle Favela, S. C., que comparto con mi hija, Julieta Ovalle Piedra.

He sido integrante de los siguientes cuerpos colegiados: Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal; Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas; Consejo de la Comisión de

GALERÍA DE MAESTROS

Derechos Humanos del Distrito Federal y Junta Directiva del Instituto Federal de la Defensoría Pública.

En enero de 2009, la asamblea de socios del Instituto Mexicano de Derecho Procesal me eligió su presidente.

De 2005 a 2012 fui colaborador editorial en el periódico *El Universal*.

Revista de Derecho Privado, Cuarta Época,
año IV, núm. 8, julio-diciembre 2015